

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301  
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado:	05-308-31-10-001-2009-00481-00
Proceso:	Rescisión de la partición por lesión y nulidad de la misma
Demandante:	Diana Alejandra Zapata Isaza
Demandados:	Francisco Javier, Luis Hernando, Henry de Jesús y Luz Marina Zapata Isaza y herederos indeterminados del finado Jairo Alfonso Zapara Isaza
Interlocutorio:	No. 004 de 2022
Decisión:	Reprograma audiencia. Fija nueva fecha

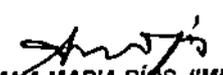
Teniendo en cuenta que las elecciones de congreso están programadas para el domingo 13 de marzo de 2022 y como la titular de este despacho judicial posiblemente sea designada como escrutadora, es **necesario reprogramar** la audiencia fijada en este asunto para el 15 de marzo de 2022 a las 10:00 a.m, toda vez que esa fecha esta en la semana en que se realizan los escrutinios.

En razón de lo anterior, **como nueva fecha** para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, únicamente para efectos de alegatos y sentencia, se señala **veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.)**, en la sala de audiencias del despacho en forma presencial o en forma virtual lo que será objeto de concertación con quienes llevan la representación de las partes.

De optarse por la segunda, la audiencia virtual se hará a través de la plataforma **lifesize**, para lo cual se deben tener en cuenta las indicaciones contenidas en el auto que inicialmente convocó a audiencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LINA MARÍA OROZCO POSADA**  
Jueza

 <b>CERTIFICO:</b> Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 02 fijado hoy <b>17 DE ENERO DE 2022</b> en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.   <b>(ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ</b> Secretaria
---